ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 DEL CONTRATO No. 644 DE 2025

ACTA No	1		
FECHA PRESENTE ACTA:	30/12/2025		
CONTRATO No:	644 DE 2025		
CONTRATISTA:	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	**CEDULA / NIT:**	900.505.216-7
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS		
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL AUDITORIO PRINCIPAL Y CAMBIO TECHO PASILLO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	28/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	31/12/2025		
VALOR INICIAL:	$ 278.242.543.00		
ADICIONES:	$ 0.00		
VALOR EJECUTADO:	$ 58.733.811.00	**SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:**	$ 219.508.732.00

En Tunja, a los 29 días del mes diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones del HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, el Subgerente Administrativo y Financiero Víctor Manuel Sánchez Vargas en calidad de Supervisor y Jhon Carlos Camargo Ávila cómo Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del Contrato No 644 de 2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, el presente documento se firma con fundamento en el vigente Manual de contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA,

SEGUNDO: Que mediante acta de fecha 28 de noviembre de 2025, se dio inicio al contrato en mención.

TERCERO: Que el desarrollo del contrato se ha ejecutado de acuerdo con lo programado.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CUARTO: Que mediante oficio adjunto de fecha 23 de diciembre de 2025. El proveedor de las sillas referencia
ISO, manifestó la imposibilidad de suministrar dentro de la presente vigencia las sillas contratadas.

QUINTO: Que este suministro correspondiente al ítem 1,9 del contrato, representa el 37,59% del valor del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° 644 de 2025 a partir del 30/12/2025 y por un plazo de 2 meses hasta el 28/02/2026.

SEGUNDO: Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas si son requeridas.

TERCERO: Se aclara que durante el tiempo de suspensión el contratista es responsable por la calidad las obligaciones contractuales ejecutadas.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

JHON CARLOS CAMARGO AVILA
Representante Legal Alca Ingeniería y Desarrollo S.A.S
Contratista

Elaboró: Héctor Javier Diaz Cerón; Líder de Mantenimiento.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tunja, 29 de diciembre de 2025

Doctor
VICTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo
Supervisor
ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

REFERENCIA: Contrato N° 644 de 2025 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL AUDITORIO PRINCIPAL Y CAMBIO TECHO PASILLO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.".**

ASUNTO: Solicitud de suspensión.

Respetado Doctor Victor:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión del contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que mediante acta de fecha 28 de noviembre de 2025, se dio inicio al contrato en mención.
- Que el desarrollo del contrato se ha ejecutado de acuerdo con lo programado.
- Que mediante oficio de fecha 23 de diciembre de 2025. El proveedor de las sillas referencia ISO, manifestó la imposibilidad de suministrar dentro de la presente vigencia las sillas contratadas.
- Que este suministro correspondiente al ítem 1,9 del contrato, representa el 37,59% del valor del contrato.

Por lo anteriormente descrito, solicito amablemente se suspenda la ejecución del contrato por 2 meses a partir de la fecha, para efectuar el correspondiente suministro.

Agradezco su atención,

Cordial Saludo,

JHON CARLOS CAMARGO AVILA
R/L ALCA INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS
CONTRATISTA

Anexos:

- Oficio proveedor SILLAS AUDITORIOS.

AUDITORIOSILLAS S.A.S

Silletería para Auditorios, Teatros, Oficinas, Aulas y estadios. Mantenimiento en general

Oficio No 1092-1

Fecha : *Bogotá, D.C, diciembre 23 de 2025*
Atte.: Sr : *Ate, John Camargo R/L*
ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
Celular : ***3133146502***
Ciudad : *Tunja, Boyacá*

Requerimiento; ENTREGA SILLAS TIPO ISO

Reciba un cardial saluda de parte de Auditario Sillas s.a.s. Nit. 900.556.051 - 7
Nuestra empresa inicio actividades desde hace más de 20 años y cuenta con una merecida reputación par un servicia al cliente de gran calidad. Así mismo nos es grato ofrecerlas con la mejor garantía.
Tenemos como objetivo primordial, convertirnos en una de sus mejores opciones al momento de pensar en su proveedor de sillas para auditorio, teatro, oficina, conferencias e iglesias.

Atendiendo su amable solicitud de la entrega de 115 sillas tipo-ISO, la cual fue hecha el dia 15 de diciembre, me permito exponerle la siguiente situación respecto a la referencia del asunto y stock en bodega, ya que en el momento NO TENEMOS la suficiente cantidad requerida por ud, para el mejoramiento del auditorio del Hospital Universitario San Rafael de Tunja por consiguiente para poderle cumplir se debe poner a producción las 115 sillas para auditorio TIPO-ISO, lo cual y teniendo en cuenta la temporada de fin de año dicha producción se empezaría a realizar hasta el día 13 de enero de 2026 llevando un tiempo prudente de construcción de 45 días calendaria, es decir que nosotros le estaríamos entregando el producto final para la fecha de 28 de febrera de 2026. Con base a esta situación y para resarcir en cierta manera el inconveniente de entrega, le ofrecemas atra referencia denominada FENIX INYECTADA, de la cual si tenemos disponibilidad en stock y que comparada con la referencia ISO presenta mayores ventajas desde el punta de vista de ERGONOMIA Y COMODIDAD, pues el espaldar el mas alto y la espuma de soporte tanto del sillin como del espaldar aumenta de 5cm a 8cm de espesor. Para mayor agilidad en la decisión adjunto ficha técnica de la silla FENIX INYECTADA propuesta para cambio .

La actividad de transporte e instalación de la silletería, no es una actividad inherente a la fabricación de la misma, ya que esta será cabrada adicional, de acuerdo a las cantidades a fabricar o distancias en el territorio calambiano. Se menciana en el momento de realizar la propuesta, por esta razón, si alguna de las consideracianes y sugerencias que presente su obra civil o auditoria en la referente al piso debe ser tenida en cuenta como una decisión de si las sillas se pueden instalar. En razón a lo anteriar Auditario Sillas SAS, es claro en exigir el pago previo al despacho.

Estamos a su completa disposición y será un gusto atenderlos.

SILLA AUDITORIO

Página web: www.auditoriosillas.com
CHINAUTA KM 56 VIA MELGAR
Tel. 312 3154310 -3124871075Colombia
Correos: info@auditoriosillas.com -ventas@auditariosillas.com

AUDITORIOSILLAS S.A.S

Silletería para Auditorios, Teatros, Oficinas, Aulas y estadios. Mantenimiento en general

REFERENCIA FÉNIX INYECTADA

SISTEMA DE BRAZO COMPARTIDO

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS Con Mesa de Escritura

ESPALDAR:
-Espaldar estructurado en tubería cuadrada ¾ CR calibre 16
-Tapa posterior en MDF de 9mm, forrado en tela sintética vinílica.
-Suavizada con poliuretano inyectado densidad 50.
-Grosor de espalda 8cm.
- Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO.

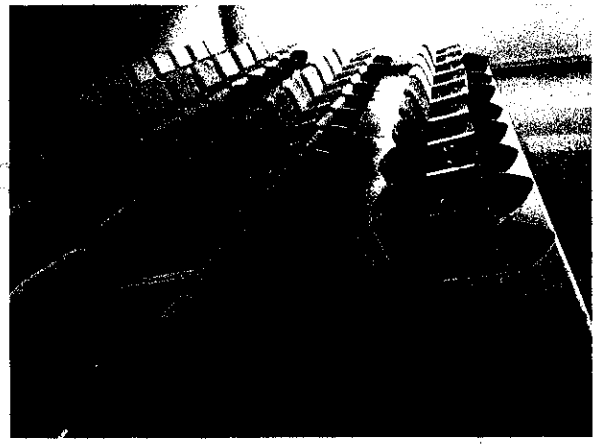
ASIENTO:
- Estructura metálica en tubo cuadrado de ¾ calibre 16.
- Cojín inyectado en poliuretano flexible moldeado de 10 Centímetros de espesor densidad 55.
-Grosor de asiento 8cm.
- Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO.
- Sistema de soporte y rotación metálico estructural HR.

LATERALES INTERMEDIAS:
-Estructura en tubo cuadrado de 1- ½ "pul. en acero en frio calibre 16.
- Ejes Rotación en acero 10-45.
- Sistema de rotación y topes con tecnología de corte láser.

MESA DE ESCRITURA
- Sistema de mesa antipánico en madera en MDF de 12 mm Estructura y soporte metálico en lamina de 1/4 "pul. Con Tecnología en corte laser, este sistema solo puede ser Instalado en brazos lisos en madera o el poliuretano.

DIMENSIONES:
Anchos: De 51cm hasta 54 cm
Altura de espalda 80cm.
Niveles de Inclinación: Según obra civil, de 0%, 4%, 6%, 8%.
Distribución e Instalación: Recto, curvo, en tándem de 2 Hasta 14 sillas, con tiros visuales al 0%, 25%, 50%.
Anclaje a: A concreto 3000 PSI, Cerámicos, mármol, Alfombrados, sintéticos

EN LA FABRICACION DE LAS 115 SILLAS HAY UNAS DE FABRICACION DE ALTURA ESPECIAL, CON ASIENTO A NIVEL 0 SOBRE ESCALON DE CONCRETO DE 43 CM.

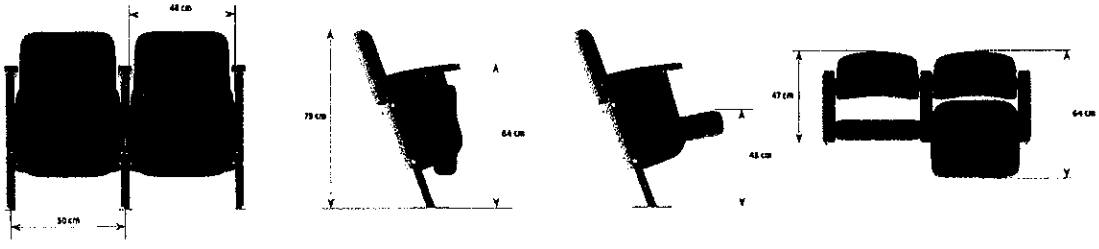




SILLA CON MESA DE ESCRITURA

SILLA CON MESA DE ESCRITURA

DIMENSIONES
Ref: FÉNIX



Página web: www.auditoriosillas.com
CHINAUTA KM 56 VIA MELGAR
Tel. 312 3154310 -3124871075Colambia
Correos: info@auditoriosillas.com -ventas@auditoriosillas.com

AUDITORIOSILLAS S.A.S

Silletería para Auditorios, Teatros, Oficinas, Aulas y estadios. Mantenimiento en general

Las garantías ofrecidas por Auditoriosillas S.A.S. solo aplican si el mobiliario fue instalado por funcionarios de la empresa. Así mismo, en caso que se realicen reubicaciones o modificaciones, por parte de personal ajeno a Auditoriosillas S.A.S. la garantía perderá validez.

Al momento de la entrega del mobiliario, si no se presenta un funcionario autorizado por el cliente, se tomará la instalación como válida y recibida a satisfacción. Si la obra en los tiempos de entrega acordados previamente no se encuentra adecuada para instalación en cuanto a la resistencia del suelo y acabado en obra blanca o gris bajo responsabilidad del contratante, la entrega se tomará como recibida.

En caso de no entrega por retraso de obra se cobrará Costos de bodegaje por almacenamiento de la mercancía y la oferta de instalación tendrá una vigencia de 1 (UN) mes. Si el contratante se retrasa en los tiempos de pagos se harán recargos por mora y costos financieros.

Esperamos poder satisfacer sus necesidades y superar sus expectativas.

Cordialmente,

Auditorio Sillas
Dirección Comercial
Celular: ***312 315 4310 – 312 487 1075***